



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ  
DESPACHO MUNICIPAL

### Alcaldía Municipal de Canica - Agosto de 2015

#### **INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO Artículo 22 Decreto 1737 de 1998, Modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012.**

"Artículo 22. Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimientos de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto".

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

Decreto 26 de 1998 "Por el cual se dictan normas de austeridad en el Gasto Público".

Otra Legislación Consultada:

1. Constitución de Colombia de 1991 artículo 209
2. Constitución de Colombia de 1991 artículo 339 y 346
3. Sentencia C-614/09

Período evaluado:

Enero 01 a junio 30 de 2015

Jefe de Control Interno:

Esther Adriana Díaz Ossa

Técnico de Control Interno:

Martha Eloísa Bello Riaño

Fecha de elaboración:

Agosto de 2015

**Objetivo y Alcance:**

El presente informe es resultado del análisis hecho a la información solicitada y suministrada por la Secretaria de Hacienda doctora Caterine Venegas Bello y por la Dirección Administrativa a cargo de la doctora Luz Marina Carrón Navarrete.

El objetivo es verificar el cumplimiento de lo establecido por el Decreto 984 de mayo de 2012 y el decreto 1737 de 1998.

**Adopción de Medidas de Austeridad:**

En cumplimiento de las disposiciones que, sobre austeridad, ha promulgado el Gobierno Nacional en lo que se refiere al gasto público la Alcaldía Municipal de Cajicá, en el 2014 promulgo la política de austeridad en el gasto, tras recomendación de la Oficina de Control Interno. Es necesario hacer la respectiva socialización y medir la efectividad de la misma y evidenciar su aplicación. Este tema debe ser incluido dentro del Plan de Mejoramiento del Presente Informe.

**Análisis del Ingreso del primer semestre comparado enero a junio 2014 y 2015:**

Descripción	Recaudo 2014	Recaudo 2015	Variación	
			Absoluta	Relativa
INGRESOS TOTALES	36,837,851,134	50,751,797,680	13,913,946,546	38%
INGRESOS CORRIENTES	36,837,851,134	50,751,797,680	13,913,946,546	38%
TRIBUTARIOS	29,931,713,183	42,700,090,191	12,768,377,008	43%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	11,017,727,993	13,201,258,762	2,183,530,769	20%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIAS ANTERIORES	268,908,861	462,682,829	193,773,968	72%

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10,880,805,851	12,387,093,631	1,506,287,780	14%
INDUSTRIAL	6,825,459,473	5,694,522,850	(1,130,936,623)	-17%
COMERCIAL	961,596,318	2,882,169,000	1,920,572,682	200%
SERVICIOS	1,923,167,610	2,237,187,236	314,019,626	16%
FINANCIERA	80,279,100	175,659,350	95,380,250	119%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,068,260,351	1,372,677,461	304,417,110	28%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ANTERIOR	22,043,000	24,877,734	2,834,734	13%
AVISOS Y TABLEROS	1,299,673,000	1,598,146,200	298,473,200	23%
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIAS ANTERIORES	258,930,000	52,172,000	(206,758,000)	-80%
Publicidad Exterior Visual	30,536,080	22,410,635	(8,125,445)	-27%
POR LICENCIA DE CONTRUCCION	2,312,662,381	8,211,582,499	5,898,920,118	255%
POR OCUPACION DE VIAS	28,099,750	1,056,246,571	1,028,146,821	3659%
SOBRETASA BOMBERIL/1104				
SOBRETASA BOMBERIL	677,599,000	725,967,608	48,368,608	7%
Sobretasa a la Gasolina	1,512,696,000	1,983,802,000	471,106,000	31%

Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor / ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	502,202,360	896,690,493	394,488,133	79%
ALUMBRADO PUBLICO CON SITUACION DE FONDOS	6,129,510	7,529,964	1,400,454	23%
ALUMBRADO PUBLICO SIN SITUACION DE FONDOS	724,652,495	753,981,480	29,328,985	4%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA / FONDO SEGURIDAD	411,089,900	1,140,542,950	729,453,050	177%
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR ELEODUCTOS Y GASODUCTOS		199,982,569	199,982,569	0%
Otros Ingresos Tributarios / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	-	0%
Permisos Especiales	9,228,800	14,634,900	5,406,100	59%
Derechos y Compensaciones (cesiones)	389,319,484	380,338,252	(8,981,232)	-2%
Reintegros	58,517,770	23,349,294	(35,168,476)	-60%
Multas de Control Disciplinario	1,000,000	0	(1,000,000)	-100%

Otras Multas de Gobierno	149,875	1,000,000	850,125	567%
Interés Predial	102,268,747	125,595,138	23,326,391	23%
Intereses Industria y Comercio	17,660,049	10,453,052	(7,206,997)	-41%
Otros intereses de origen tributario	33,477,106	230,626,273	197,149,167	589%
Otros intereses de origen tributario (Plusvalía)	720,417	2,158,516	1,438,099	200%
Sanciones Industria y Comercio	31,475,000	32,878,060	1,403,060	4%
Participación en la Plusvalía	373,126,205	697,432,459	324,306,254	87%
Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso Agua Potable	3,725,117	170,031,101	166,305,984	4464%
Arrendamientos	776,000	1,954,882	1,178,882	152%
Alquiler de Maquinaria y Equipos	9,933,100	10,949,900	1,016,800	10%
Alquiler de Vehículos y Automotores	13,298,420	18,734,134	5,435,714	41%
Calidad por Matriculo Oficial	286,916,256	286,916,256	-	0%
Calidad por Gratuidad	660,631,000	711,490,680	50,859,680	8%
SGP Salud Régimen Subsidiado	1,206,110,141	991,220,891	(214,889,250)	-18%
Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGA	461,856,549	1,042,700,804	580,844,255	126%
Otras Transferencias Nacionales para Inversión en Salud	115,950,436	111,983,874	(3,966,562)	-3%
Rentas Departamento Régimen Subsidiado	449,264,461	410,766,575	(38,497,886)	-9%

Coljuegos	640,091	37,327,957	36,687,866	5732%
SGP Con Destinación Especifica	34,495,015	33,917,148	(577,867)	-2%
SGP Salud Pública	112,619,790	150,082,409	37,462,619	33%
Salud Pública Rendimientos	1,872,700	0	(1,872,700)	-100%
SGP Salud complemento y Compensación	56,683,508	19,190,374	(37,493,134)	-66%
SGP SALUD APROTES PATRONALES	67,315,799	87,224,556	19,908,757	30%
SGP Rendimientos Financieros	4,374,681	2,688,170	(1,686,511)	-39%
Coljuegos 25%	38,655,800	1,161,154	(37,494,646)	-97%
Sistema general de Participaciones alimentación escolar	36,055,564	36,703,845	648,281	2%
Otros no tributarios	63,612,321	63,504,626	(107,695)	0%
Ingresos de Capital	30,854,458,527	17,599,909,340	(13,254,549,187)	-43%
Cofinanciación Nacional Nivel Central	62,903,078	110,000,000	47,096,922	75%
Cofinanciación Departamental Nivel central	0	1,423,000,000	1,423,000,000	0%
Recursos del Balance	30,305,628,084	15,664,008,638	(14,641,619,446)	-48%
Rendimientos Financieros	485,927,365	402,900,702	(83,026,663)	-17%
Sistema General de Regalías	71,000,000		(71,000,000)	-100%

**Observaciones:**

El incremento real en el ingreso, tras restarle el IPC correspondiente a 2014 que de acuerdo con Portafolio fue de 3,66% fue de: 34,34%

1. Se observa un incremento del 38% en el ingreso total equivalente a \$13.913.946.546.
2. Se evidencia que el 43% de incremento en el ingreso esta ubicado en Ingresos Tributarios que corresponden a \$12.183.530.769
3. El ingreso por concepto de Impuesto de Predial unificado corresponde al 20% que asciende a \$2.183.530.769.
4. Es de destacarse positivamente el recaudo de impuesto predial unificado correspondiente a vigencias anteriores, que con respecto a 2014, de enero a junio, tuvo incremento del 72% correspondiente a \$193.773.968 se evidencia gestión en cobro coactivo, se motiva a la Administración a continuar con este ejercicio a fin de sanear la cartera.
5. En impuesto Comercial se evidencia un incremento del 200% aproximadamente a \$1.920.572.682, evidenciándose una buena gestión en este aspecto.
6. En los ingresos correspondientes a licencia de construcción se evidencia un incremento del 255% correspondiente a \$5.898.920.118.

igualmente se evidencia un incremento importe en impuesto por ocupación de vía que aumentó en un 3695% equivalente a \$1.028.146.821.

7. Se evidencia un incremento importante del 79% en estampilla para el bienestar del adulto mayor, evidenciándose mayor eficacia en este recaudo y gestión contractual.
8. Otro tema importante que tuvo incremento de 177% fue Contribución sobre contratos de Obra Pública \$729.453.050 evidenciándose un incremento importante en dicha ejecución,
9. Se evidencia un incremento de \$324.306.254 por concepto de Participación en la Plusvalía.
10. Los ingresos por Col juegos pasaron de \$640.091 a \$36.687.866. siendo el incremento de 5732%.
11. Se evidencia gestión al observarse un incremento del 75% equivalente a \$47.096.922 por cofinanciación a Nivel Central. Igualmente se observa incremento en la cofinanciación Departamental Nivel Central correspondiente a \$1.423.000.000.

#### **Rubros que Muestran Decrecimiento:**

Rubros que Muestran Decrecimiento, afectando los ingresos de la Administración Municipal de Cajicá, y sobre los cuales se debe actuar para lograr mejorar el ingreso:

Descripción	Recaudo 2014	Recaudo 2015	Variación	
			Absoluta	Relativa
INDUSTRIAL	6,825,459,473	5,694,522,850	(1,130,936,623)	-17%

VIGENCIAS ANTERIORES	258,930,000	52,172,000	(206,758,000)	-80%
Publicidad Exterior Visual	30,536,080	22,410,635	(8,125,445)	-27%
Derechos y Compensaciones (cesiones)	389,319,484	380,338,252	(8,981,232)	-2%
Reintegros	58,517,770	23,349,294	(35,168,476)	-60%
Multas de Control Disciplinario	1,000,000	0	(1,000,000)	-100%
Intereses Industria y Comercio	17,660,049	10,453,052	(7,206,997)	-41%
SGP Salud Régimen Subsidiado	1,206,110,141	991,220,891	(214,889,250)	-18%
Otras Transferencias Nacionales para Inversión en Salud	115,950,436	111,983,874	(3,966,562)	-3%
Rentas Departamento Régimen Subsidiado	449,264,461	410,766,575	(38,497,886)	-9%
SGP Con Destinación Específica	34,495,015	33,917,148	(577,867)	-2%
Salud Pública Rendimientos	1,872,700	0	(1,872,700)	-100%
SGP Salud complemento y Compensación	56,683,508	19,190,374	(37,493,134)	-66%
SGP Rendimientos Financieros	4,374,681	2,688,170	(1,686,511)	-39%
Coljuegos 25%	38,655,800	1,161,154	(37,494,646)	-97%
Ingresos de Capital	30,854,458,527	17,599,909,340	(13,254,549,187)	-43%
Recursos del Balance	30,305,628,084	15,664,008,638	(14,641,619,446)	-48%
Rendimientos Financieros	485,927,365	402,900,702	(83,026,663)	-17%



Sistema General de Regalías	71,000,000		(71,000,000)	-100%
-----------------------------	------------	--	--------------	-------

**Observaciones:**

1. El impuesto Industrial bajo en -17% es necesario evidenciar cuál es la causa de esta disminución que equivale a \$1.130.936.623.
2. Publicidad exterior visual bajo e - 27% correspondiente a \$8.125.445 debe ser revisado también a la luz del crecimiento del comercio en el Municipio de Cajicá.
3. El tema de salud pública y sus ingresos e intereses ha disminuido, puede ser, debido a las inversiones que se han hecho. Este tema también debe ser revisado a fin de evidenciar si los bancos están haciendo el correspondiente pago de intereses.
4. Se evidencia que Coljuegos baja por un rubro y se incrementa por otro, debe ser precisada la información.
5. El sistema General de Regalías bajo en un 100%, tuvo un decrecimiento de \$71.000.000, este tema también debe ser trabajado a fin de lograr que le sean cancelados al municipio los recursos que le corresponden.

**Comparación Ejecución Presupuestal 2015 Vs 2014:**

**Ítems que tienen que ver con la Austeridad en el Gasto:**

Fuente Gerencia Financiera Alcaldía Municipal de Cajicá:

**Gastos que tienen que ver con Personal:**

COD	RUBRO	AÑO		VARIACION	
		2,014	2,015	RELATIVA	ABSOLUTA
21	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,757,678,402</b>	<b>2,012,399,482</b>	<b>254,721,080</b>	14
211	ADMINISTRACION CENTRAL	1,757,678,402	2,012,399,482	254,721,080	14
21101	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	0
211010101	Sueldos Personal de Nomina	1,099,089,112	1,361,798,068	262,708,956	24
21101010401	Prima de Servicios	1,321,502	1,885,343	563,841	43
21101010402	Prima de Vacaciones	38,487,178	44,861,347	6,374,169	17
21101010403	Prima de Navidad	448,482	1,775,948	1,327,466	296

21101010501	Indemnización Vacaciones funcionarios Admón. Central	28,689,038	30,064,131	1,375,093	5
	Vacaciones Disfrutadas	28,477,315	35,218,577	6,741,262	24
211010106	Bonificación de Dirección	12,046,192	6,023,096	(6,023,096)	-50
21101010701	Auxilio transporte funcionarios de la Administración	9,434,400	7,654,078	(1,780,322)	-19
211010109	Dotación Personal	-	31,186,220	31,186,220	100
21101011101	Bonificación de Recreación	4,882,021	5,719,029	837,008	17
21101011102	Subsidio de alimentación	5,535,856	5,271,317	(264,539)	-5
21101011103	Bonificación Gestión Territorial Alcalde	4,053,949	3,011,548	(1,042,401)	-26
211010402010101	Aportes para Salud de la Admón. Central	94,933,940	118,176,400	23,242,460	24
211010402010201	Aportes para Pensión de la Admón. Central	140,532,960	173,695,200	33,162,240	24
211010402010301	A.R.P.Funcionarios de la Administración Central	21,007,100	23,564,800	2,557,700	12
211010402010401	Cesantías Funcionarios de la Administración Central	136,906,288	7,098,463	(129,807,825)	-95
21101040301	Servicios Nacional de Aprendizaje SENA	6,014,200	7,607,400	1,593,200	26
21101040302	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	36,095,700	45,649,500	9,553,800	26
21101040303	Escuela Superior de Admón. Publica ESAP	6,014,200	7,607,400	1,593,200	26
21101040304	Cajas de Compensación Familiar	48,132,300	60,865,700	12,733,400	26
21101040305	Instituto Técnicos	12,030,700	15,213,400	3,182,700	26

2110110101	Cesantías Parciales	9,000,000	18,355,960	9,355,960	104
2110110102	Intereses a las Cesantías	14,545,969	96,557	(14,449,412)	-99

**Observaciones:**

1. El gasto de funcionamiento tuvo un incremento real, después de IPC de 10,64%, equivalente a un incremento de \$254.721.080. Viéndose el ajuste mayor en el rubro sueldo de personal de nómina, por la recategorización del municipio.
2. Se evidencia un incremento del 5% en el valor de indemnización de vacaciones a funcionarios de la administración central, es decir, hasta junio se ha indemnizando vacaciones de funcionarios por \$35.218.577. Es necesario revisar este tema y las justificaciones que existen para conceder dicha indemnización.
3. No se evidencia el pago de la bonificación de dirección, con respecto a la misma en la vigencia 2014.
4. En el 2014 a junio no se había dado dotación, para el 2015 ya se dio la dotación a los funcionarios que tienen derecho.
5. Se evidencia una reducción de \$264.539 en subsidio a alimentación.
6. No se evidencia el pago total de la bonificación gestión territorial del alcalde.
7. Se recomienda observar ortografía en informes financieros
8. Se evidencia un incremento de 104% en pago de Cesantías Parciales. Es necesario que se evidencie que los requisitos para dicho pagos se están cumpliendo.

**Análisis de los Gastos que tienen que ver con el funcionamiento (excluidos los gastos de nómina):**

COD	RUBRO	AÑO		VARIACION	
		2,014	2,015	RELATIVA	ABSOLUTA
21102	GASTOS GENERALES	1,514,859,347	1,594,424,933	79,565,586	5
211020101	Compra de Equipos	-	-	-	0
211020102	Materiales y suministros	79,894,971	57,239,193	(22,655,778)	-28
211020109	Combustible y Lubricantes	146,561,322	194,999,474	48,438,152	33
211020110	Viáticos y Gastos de Viaje	-	-	-	0
2110202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	629,152,769			
211020111	Otros Gastos Adquisición de Bienes /	-	-	-	0

211020201001	Comunicación y Transporte	17,732,390	4,061,650	(13,670,740)	-77
211020201002	Seguridad y Vigilancia	611,420,379	673,799,395	62,379,016	10
211020201101	Equipo de Oficina	-	-	-	0
211020201102	Vehículos y Maquinaria	30,000,000	50,000,000	20,000,000	67
211020201103	Bienes Muebles e Inmuebles	6,000,000	-	(6,000,000)	-100
211020202	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	-	-	0
21102020301	Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	204,830,743	224,202,236	19,371,493	9
2110202030202	Seguros de vida Alcalde	979,151	900,000	(79,151)	-8
2110202030204	Otros Seguros de Vida	-	-	-	0
2110202030401	Seguros de Manejo	4,278,437	1,843,559	(2,434,878)	-57
2110202030402	Seguros Obligatorios Contra Accidentes	-	-	-	0
21102020401	Impuestos Tasas y Multas	-	-	-	0
21102020402	Devoluciones Tasas y Multas	13,350,508	20,600	(13,329,908)	-100
211020205	Arrendamientos	1,300,000	1,365,000	65,000	5
21102020601	Energía	241,486,898	197,040,179	(44,446,719)	-18
21102020602	Telecomunicaciones	73,163,765	106,540,228	33,376,463	46
21102020603	Acueducto y Alcantarillado	29,408,497	25,529,149	(3,879,348)	-13
21102020604	Gas Natural	3,622,080	2,277,870	(1,344,210)	-37
2110202060501	Celulares	16,206,791	13,686,515	(2,520,276)	-16
211020401	Gastos de Bienestar Social	2,247,200	21,540,100	19,292,900	859
211020402	Gastos Salud Ocupacional	-	16,288,000	16,288,000	100
211020902	Ataúd Pobre de Solemnidad	400,000	1,400,000	1,000,000	250
211020903	Gastos Legales y Notariales	387,600	271,000	(116,600)	-30

211020904	Ración Gastos de Presos Menores Infractores	-	-	-	0
211020905	Conmemoración de fiestas civiles Municipales	14,480,000	90,000	(14,390,000)	-99
211020906	Gastos Varios e Imprevistos	450,000	463,800	13,800	3
211020907	Conmemoración del Bicentenario / 001 MUNICIPIOS -	-		-	0%

**Observaciones:**

1. Se evidencia que en varios de los item solo está el total apropiado y no tiene a la fecha gasto comprometido.
2. En el rubro combustibles y lubricantes se observa un incremento de \$48.438.152, con respecto a junio de la vigencia anterior, el total de este rubro va en ejecución de \$194.999.474 para finalizar el año, de seguir así serán aproximadamente 400 millones de pesos, de los cuales \$100.000.000 estarán por encima de lo gastado en el año anterior, es necesario revisar este tema y los controles que tiene este procedimiento a fin de contribuir con la austeridad del gasto.
3. Se evidencia una disminución en el gasto en materiales y suministro de -28% equivalente a \$22.655.778.
4. Se evidencia una reducción del -77% equivalente a \$13.670.740 en el rubro comunicación y transporte, rubro propio donde se evidencia la austeridad en el gasto.
5. A la fecha no se evidencia gasto en el rubro impresos y publicaciones, si no se utiliza este medio para informar a la comunidad, es necesario evidenciar el uso de otros medios, lo anterior dentro del tema de transparencia.
6. La póliza de seguro del Alcalde bajo (\$79.000) la cifra no es tan significativa, pero disminuyo, es necesario evidenciar la cobertura y compararla con la de la vigencia anterior, la misma situación se presenta con seguros de manejo cuyo valor disminuyó en \$2.434.878.
7. Se destaca la disminución de los costos de energía eléctrica que disminuyo en 18% equivalentes a \$44.446.719, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.
8. En el rubro telecomunicaciones el aumento está en 46% que equivale a \$33.376.463 una cifra muy significativa y que requiere revisión, ya que si existen celulares los demás teléfonos no tienen que registrar un incremento tal elevado.
9. Acueducto y alcantarillado sigue en descenso al igual que en la vigencia anterior, en esta ocasión disminuyo \$3.879.348 correspondiente a -13%.

10. Gas natural disminuyo en un -37% equivalente a \$1.344.210.

11. El consumo de celular disminuyó en 16% equivalente a \$2.520. 276, no equiparable con el aumento de \$33.376.463 que tuvo telecomunicaciones.

12. Se evidencia un aumento en gastos de Bienestar Social lo cual es positivo ya que es una forma de estimular al talento humano de la entidad.

**Pasivos Contingentes(contingencias, sentencias y conciliaciones):**

DOCUMENTO	TERCERO	FECHA	CTO ADMINISTRATIVO	VALOR
80501198	DELGADILLO RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	03/07/2014	RES 405/14 POR LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A UAN SETENCIA	7,376,233
37087601	LEIDY XIMENA IDROBO OBANDO	30/12/2014	RES 938/2014 RP 2014002225	9,248,563
2916537	VICENTE MURCIA RODRIGUEZ	11/12/2014	RES 787/2014 RP 2014002101	42,966,000
41610777	FLOR CRISTINA ROMERO ARENAS	11/12/2014	RES 787/2014 RP 2014002102	42,966,000
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11/12/2014	RES 787/2014 RP 2014002102	9,548,000
800185515	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	09/12/2014	REGISTRO RESOLUCION 2679 POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE	95,480,000
<b>TOTALES</b>				<b>207,584,796</b>

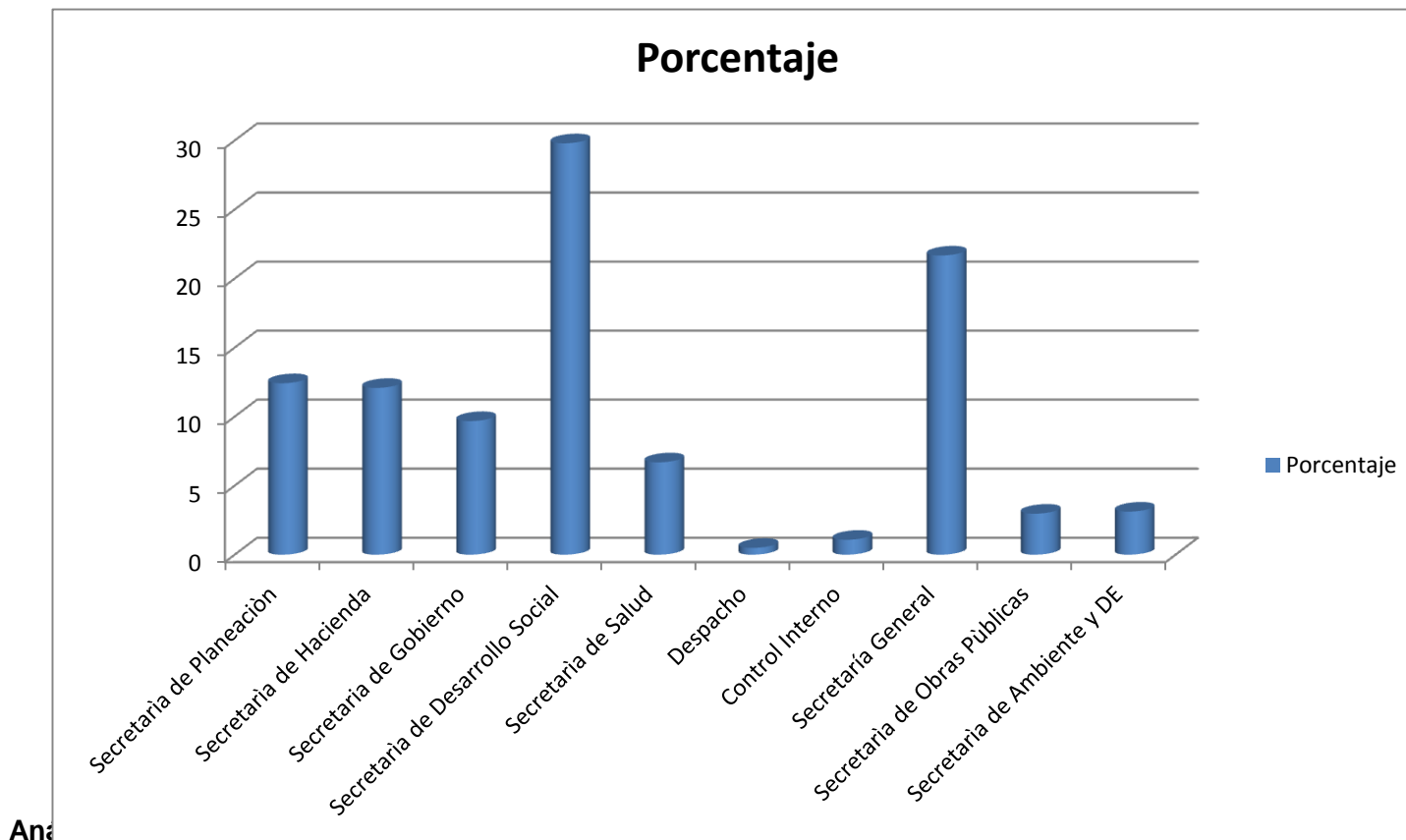
1. La Oficina de Control Interno solicita informar el estado actual de estos pasivos contingentes y las medidas que se han tomado al respecto.

Ingresos por acciones de repetición contra funcionarios entre enero y junio de 2015:

Fecha	Nombre del Tercero	Tercero	Contra créditos
			0

**Análisis Consumo de Papel: (fuente Dirección Administrativa Alcaldía Municipal de Cajicá).  
Periodo evaluado enero a junio de 2015**

Área	Porcentaje	Valor Consumo
Secretaría de Planeación	12.42	1,239,849
Secretaría de Hacienda	12.08	1,278,810
Secretaria de Gobierno	9.68	965,847
Secretaría de Desarrollo Social	29.8	2,926,614
Secretaría de Salud	6.69	666,387
Despacho	0.49	47,124
Control Interno	1.08	107,739
Secretaría General	21.67	2,160,852
Secretaría de Obras Públicas	2.97	291,675
Secretaría de Ambiente y DE	3.12	303,075



Ana

1. El área que mayor consumo de papel tiene es la Secretaría de Desarrollo Social con 29,8% equivalente a 234 resmas de papel, en promedio 39 resmas de papel por mes.
  2. La Secretaría General registra el segundo mayor consumo con 21,67% es 172 resmas 29 resmas al mes.
  3. Secretaria de planeación y secretaria de hacienda consumen 18 resmas en promedio al mes, las demás consumen entre 2 y 4 resmas al mes.
- La recomendación es hacer uso de las estrategias de cero papel a fin de disminuir el consumo de papel, disminuir costos y proteger el ambiente.

**Otras Recomendaciones:**



Es necesario que sean revisadas las Políticas de Austeridad adoptadas en 2014 se evidencie su cumplimiento y se mida su efectividad, este tema debe estar incluido en el Plan de Mejoramiento que la Administración Municipal elabore del presente informe de Austeridad en el Gasto.

**Aspectos a tener en cuenta:**

1. En compras elegir productos con embalajes mínimos para reducir la generación de residuos
2. Actualizar y reutilizar computadores obsoletos para labores de menos potencia
3. Comprar productos reciclados cuando sea posible
4. Utilizar tóneres de impresora y fotocopidora y cartuchos de impresora reciclados, cuando sea posible
5. disponer bombillos, lámparas, pilas, donde defina Almacén

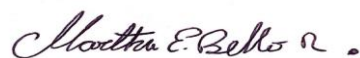
En compras, tengan en cuenta algunos criterios ambientales:

Producto:	No Recomendable:	Alternativa
Archivadores, carpetas	Materiales compuestos, productos en PVC	Productos de cartón reciclado de polipropileno o de polietileno
Rotuladores, esferas, lápices y resaltadores	Productos de un solo uso, de PVC, lacados, a bases de disolventes inorgánicos	Otros plásticos, plásticos reciclados, metal, madera, recargables, sin pintar, bases acuosas, portaminas, lápices fluorescentes secos
Pegantes	Productos con disolventes inorgánicos	Productos de base acuosa, productos recargables



**Firma**

Esther Adriana Díaz Caj  
Jefe Oficina de Control Interno



**Firma**

Martha Eloísa Bello Riaño  
Técnico Control Interno



















10.64

100









